



CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO "MONTE DEL PILAR"

Por la presente he resuelto convocar Sesión extraordinaria del Consejo Rector del Patronato "Monte del Pilar", que tendrá lugar el día 2 de noviembre, a las 9:45 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Presidencia.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (diez miembros) se entenderá convocada la sesión automáticamente media hora después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la Convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

Motivación de la sesión extraordinaria: Tras advertir la Concejalía de Hacienda que los estados propuestos por el organismo autónomo Patronato Monte del Pilar incumplirían la regla de gasto 2018; estando próxima la aprobación del presupuesto para el año 2018 del Ayuntamiento de Majadahonda y a la vista del artículo 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PATRONATO MONTE DEL PILAR Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2018.

NOTA: Los expedientes incluidos en el Orden del Día se encuentran expuestos en la Gerencia del Patronato hasta la celebración de esta sesión.

Majadahonda, 24 de octubre de 2017

Gustavo Severien Tígeras
VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO
MONTE DEL PILAR